



ACTA DEL PLENO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, A LAS 19,00 HORAS.

En Casas de Millán, siendo las 19,00 horas del día veintiséis de Enero de dos mil dieciséis, previamente citados, conforme el artículo 21-1-C) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, los Concejales que se indican a continuación para celebrar sesión extraordinaria, asistidos por la Secretaria de la Corporación.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. MARIO CERRO FERNÁNDEZ.

Concejales:

D^a CELIA ARROYO CALLEJA.

D. CÁNDIDO ARROYO SÁNCHEZ

D^a M^a MERCEDES MARTÍN ALCAIDE

D^a AMPARO MONROY SÁNCHEZ

D^a CARMEN RUBIO SÁNCHEZ

Ausente con excusa:

D. DAVID HERRERO RUBIO.

Secretaria

D^a M^a LOURDES TORDABLE GILA

Abierto el Acto por la Presidencia, se pasa seguidamente a tratar de los asuntos que conforman el Orden del día.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. Conforme a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta si se formula alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no producirse, se considera aprobada y se firma por los presentes.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta al Pleno de la Resoluciones de la Alcaldía que constan en el correspondiente Libro de Resoluciones y en el expediente de convocatoria del Pleno y que fueron dictadas por el Sr. Alcalde desde el 12 hasta el 25 de Enero de 2016.

3º.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2016.
Examinado el Presupuesto.

El Pleno, por cuatro votos a favor del PSOE y dos en contra del PP (porque no están de acuerdo con la partida de dedicación del Sr. Alcalde), acuerda:



- 1.- **APROBAR**, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2016 cuyo resumen por Capítulos, se detalla abajo.
- 2.- **APROBAR** las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento. Plantilla que se relaciona .
- 3.- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
- 4.- Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo, y
- 5.- En este supuesto, se publicará el Presupuesto, resumido por Capítulos, en el B.O.P., remitiéndose simultáneamente, copias del mismo, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL POLÍTICO CON DEDICACIÓN PARCIAL:

1. Alcalde. Dedicación el 75 % de la jornada.

1.100,00 €/mes. Catorce pagas

B) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

a) Habilitación de Carácter Estatal (En Agrupación con el Ayuntamiento de Pedroso de Acím y con dedicación del 80 % en Casas de Millán). Calificada como:

Secretaría-Intervención, Grupo: A, Subgrupo A1. C.D.: 26.

En propiedad.

b) Administración General. Subescala Auxiliar

1 Auxiliar-Administrativo, Grupo: C, Subgrupo: C2. C.D.: 16.

En propiedad.

c) Agrupaciones Profesionales. Subescala Subalterna.

1 Alguacil, C.D.: 13.

En propiedad.



D) PERSONAL EVENTUAL:

1 Profesora Educación Infantil.
5 Trabajadores el Plan de Empleo de Experiencia.
3 Trabajadores de Parados de Larga Duración.
3 Trabajadores Plan Activa.
1 Peón Ordinario.
2 Socorristas y Mantenimiento Piscinas.

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos.	182.372,98
2	Impuestos Indirectos.	12.041,35
3	Tasas y Otros Ingresos.	48.702,03
4	Transferencias Corrientes.	241.896,01
5	Ingresos Patrimoniales.	15.810,85
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	86.595,92
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	587.419,14

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal.	286.367,79
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	142.921,61



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN (Cáceres)

C.P. 10592 - Plaza de España, s/n - Teléf. 927 30 60 02 - Fax 927 30 60 26 - Nº Reg. Ent. Loc. 01100566

3	Gastos Financieros.	10.121,52
4	Transferencias Corrientes.	66.328,94
5	Fondo de Contingencia.	0,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales.	59.279,92
7	Transferencias de Capital.	3.776,79
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	10.018,56
	TOTAL GASTOS. . . .	578.815,13

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 19,13 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.